

Estimado/a madre/padre/tutor/a:

Nos dirigimos a Vds. para informarles de la importancia de la visión de sus hijos/as y de su influencia en su desarrollo y aprendizaje.

Primero un simple dato: más de un 80% de la información que recibimos es a través de la visión; así que es obvio pensar que cualquier problema en el sistema visual a edades tempranas puede comprometer de forma crítica el desarrollo personal y el proceso de aprendizaje de cualquier escolar.

Por ello es indispensable detectar un problema de visión y darle una solución a tiempo. Con esto no sólo me refiero a aquellos problemas que se corrigen con gafas, sino también a aquellos otros que se dan a conocer a través de síntomas tales como dolor de cabeza, visión borrosa o doble, cansancio ocular, mala comprensión lectora, falta de atención, mal rendimiento en tareas de visión cercana, etc.; según estudios realizados por diferentes universidades e instituciones españolas y extranjeras, los padecen aproximadamente el 30% de la población infantil y pueden originar fracaso en los estudios. Éstos últimos reciben el nombre de problemas de visión binocular o de percepción visual y se corrigen con la realización de terapia visual, que consiste en un plan adecuado de ejercicios para mejorar el rendimiento ocular y el procesamiento visual.

Por todo esto, por iniciativa del IES Sierra Bermeja de Málaga y en colaboración con el Departamento de Óptica de la Universidad de Granada se realizará en las próximas semanas en el centro una campaña de detección de problemas visuales y de aprendizaje. Si están interesados en conocer el rendimiento visual de sus hijos/as, sean tan amables de rellenar la encuesta adjunta, completando la autorización al dorso y devuélvanla al centro. Se realizará en el instituto una revisión por el alumnado y profesorado del CFGS de Óptica de Anteojería para detectar cualquier anomalía visual o de procesamiento de la información visual, todo mediante pruebas no invasivas y sin la utilización de fármacos. Se emitirá un informe de valoración y de detección de posibles alteraciones visuales, pero nunca un diagnóstico, para lo cual se le recomendará acudir a un especialista.

Póngase en contacto con nosotros si tiene alguna duda o si quieren más información mediante correo electrónico. Estaremos encantados de poder atenderle.

Agradeciendo de antemano su atención y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Luisa M^a Gámiz Marcos
Óptico-Optometrista
Jefa del Departamento de Óptica del IES Sierra Bermeja
luisa_anteojeria@lessierrabermeja.com

Juan de la Cruz Cardona Pérez
Óptico-Optometrista Colegiado nº 11.250
Coordinador del Máster en Optometría Clínica y Óptica Avanzada
cardona@ugr.es

Por favor, rellenen la autorización que se presenta a continuación y la encuesta de signos y síntomas en la vuelta de página junto con su hijo/a. Sean lo más sinceros posible. Con estas preguntas podremos diagnosticar mejor en caso de existir un problema visual. Sólo se tarda 10 minutos. Gracias por su colaboración.

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO QUE SE LE REALICE EL EXAMEN DE RENDIMIENTO Y PROCESAMIENTO VISUAL A

HIJO/HIJA

PADRE/MADRE/
TUTOR/TUTORA

FIRMA
PADRE/MADRE/TUTOR/TUTORA

Sus datos personales, aportados en la presente documentación y recogidos durante el examen visual serán tratados por el IES Sierra Bermeja, con sede en Avda. Ramón y Cajal 113 de Málaga, con la finalidad de informarles del estado visual de su hijo y serán tratados de manera anónima. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría del IES Sierra Bermeja, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Por favor, rellenen la encuesta de síntomas al dorso de la página →

